



## DECRETO No. 023 DEL 2024

“Por medio del cual se dispone hacer unos nombramientos ordinarios”

### EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en lo Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y todas las demás que se refieren al caso,

### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrase con carácter ordinario a la Doctora **LANNY KAROL QUINTERO JARABA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.314.202, en el empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Hacienda.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Nombrase con carácter ordinario a la Ingeniera **LAURA MELISSA VITOLA CUADRO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 45.556.289, en el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Planeación de Infraestructura de la Secretaría de Infraestructura.

**ARTÍCULO TERCERO:** Nombrase con carácter ordinario a la Doctora **KATERINE ESTHER MONTERROSA NOVOA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.549.329, en el empleo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 03, asignado a la Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Decreto rige a partir de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los once (11) días del mes de enero de 2024.

  
**YAMILA ANA PADAUI**  
Gobernador de Bolívar

Revisó: Juliana Sinning Ciodaro - Director Función Pública  
Revisó: Rafael Enrique Montes Costa - Secretario Jurídico  
Proyectó: Willy Escrueria Castro - PE Dirección Función Pública